QUILMES, 7 de septiembre de 2010

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento

de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fue tratada la Resolución del

Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referéndum del Consejo

Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el Cuerpo, por lo que resulta

necesario producir su homologación.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director (D.) Nº 040/10 (Reemplaza

parcialmente el Anexo I de la Resolución C.D. Nº 116/10 - Orden de mérito de Becas

de Docencia e Investigación y de Docencia y Extensión).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 135/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales